



SESIÓN ORDINARIA N°080/2023

ACTA N°. 080/2023

En Cerro Sombrero a 13 de septiembre de 2023, siendo las 14:27 hrs., de manera presencial se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ochenta del Concejo Municipal, presidida por doña Karina Fernández Marín, Concejala, doña Carolina Sandoval Cifuentes, Alcaldesa Subrogante y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S) doña Daniela Miranda Pereiras, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

Se deja constancia que el Alcalde, don Blagomir Brztilo Avendaño, se encuentra con cometido de servicio, la Secretaria Municipal titular, Cristina Vargas Vivar, se encuentra con Licencia Médica.

El concejal Carlos Hurtado, no asiste y se justifica con certificado médico.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 033:

Sin observaciones, los Concejales y Concejalas presentes, del Concejo Municipal de Primavera, se aprueba por unanimidad el Acta N° 033 de fecha 26 de mayo de 2022.

Acta sesión ordinaria N° 079:

Con las observaciones subsanadas, los Concejales y Concejalas presentes, del Concejo Municipal de Primavera, se aprueba por unanimidad el Acta N° 079 de fecha 06 de septiembre de 2023.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE: Informando lo siguiente:

ACUERDOS TOMADOS EN SESIÓN ORDINARIA 079 DEL 06-09-2023

Acuerdo N° 350

Se aprueba por unanimidad por parte de los Concejales y Concejalas presentes, la Modificación Presupuestaria N°9-C DEM.

Acuerdo N° 351

Se aprueba por unanimidad por parte de los Concejales y Concejalas presentes, agregar como punto de tabla, la presentación de la modificación del reglamento de Bienestar en su artículo 22.

Acuerdo N° 352

Se aprueba por unanimidad por parte de los Concejales y Concejalas presentes, la modificación del reglamento de Bienestar en su artículo 22, para reemplazar la canasta familiar por un bono y el aumento del bono a \$100.000 para septiembre y \$150.000 para diciembre, por el año 2023.



Acuerdo N° 353

Se aprueba por unanimidad por parte de los Concejales y Concejales presentes, los recursos por \$2.500.000 para ser transferidos al Club de Leones Cruz del Sur año 2023.

- 2.1 El 12 de septiembre se sostuvo la sesión N° 78 del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública.
- 2.2 Se participó de la realización de una participación ciudadana convocada y ejecutada por la dirección de Obras Hidráulicas sobre la ley 20.998, correspondiente a servicios sanitarios rurales.
- 2.3 El día 08 de septiembre, el alcalde asiste a reunión de coordinación del Gran Premio Karukinka para ver temas de coordinación y encargados de las pruebas
- 2.4 El día 11 de septiembre se informa al municipio de la rotura de Red contra incendio frente al supermercado, por lo que se realizaron trabajos durante todos estos días finalizando el día de hoy.
- 2.5 El día de hoy se encuentra con reunión convocada por la Delegación Provincial de Tierra del Fuego para ver temas de conectividad, contando con la asistencia de la gerencia de ENAP y Seremi de Transporte en Timaukel.
- 2.6 Se encuentra en proceso de firma el traspaso de recursos por parte de Subdere los proyectos: "Mejoramiento Iluminación Estacionamiento Ruta CH-257 y del proyecto "Construcción de Caseta y Conexión a Pozo de Agua sector Lote B".
- 2.7 El equipo de Seplan se encuentra trabajando en la licitación del proyecto "Reposición de luminarias Públicas Cerro Sombrero".
- 2.8 Se adjudicó el proyecto fril "Conservación de Sede Comunitaria Cerro Sombrero" a la empresa Construcciones Martínez.
- 2.9 Se adjudicó el proyecto fril "Construcción Hito de Acceso Sector Percy" a la empresa Construcciones Martínez.
- 2.10 El equipo de Secplan participó de manera online en la convocatoria sobre Política Regional de Desarrollo Social y Humano de la región de Magallanes y Antártica Chilena, convocada por el Gobierno Regional.
- 2.11 Se encuentran en proceso de cobro de garantía de fiel cumplimiento de contrato el proyecto "Mejoramiento Galpón Cultural y Deportivo Lote B"
- 2.12 Se inició el cobro de multas en el proyecto "Mejoramiento Pasajes Prolongación 15 de Octubre y Karukinka".
- 2.13 El técnico de la DOM y DIDECO prestaron apoyo para evaluación estructural de a solicitud de un adulto mayor de la comuna.
- 2.14 Desde el día 11 al 15 de septiembre se están desarrollando las actividades programadas con motivo de fiestas patrias por la comunidad educativa.
- 2.15 Desde el día 20 al 22 de Septiembre escuela se encuentra sin actividades
- 2.16 El día viernes 29 de septiembre se desarrollará una nueva actividad de microcentro en la ciudad de Punta Arenas.
- 2.17 Se encuentran con Licencia Médica:
 - Rosa Barrientos 3 días (11 al 13 septiembre)
 - Paula Triviño 10 días (14 al 23 septiembre)
 - Marcela Silva 21 días (06 al 26 septiembre)

Las actividades se desarrollan con normalidad la próxima semana, no hay suspensión

- 2.18 Se ha programado una nueva fecha para el diagnóstico participativo en salud para el día 28 de septiembre a las 19 horas en la sede comunitaria.
- 2.19 Se encuentra con feriado legal la profesional que presta apoyo a dideco y es coordinadora de chile crece, doña Katuska Soto, desde el miércoles 20 de septiembre hasta el día 02 de octubre.



- 2.20 Se continúan las atenciones de manera normal en sala de estimulación
- 2.21 Los días 8 y 9 de septiembre se realizó la ronda médica rural en el sector de Percy
- 2.22 El día martes 12 de septiembre el director suplente de DIDECO, participo en la jornada de capacitación del Sistema Nacional de seguridad municipal
- 2.23 El equipo de DIDECO participo de la convocatoria de política Regional de desarrollo convocado por gobierno regional
- 2.24 Está programado para el día 29 de septiembre realizar en la comuna una actividad anual de celebración del Día Nacional de acceso a la justicia, donde se contara con el apoyo del centro de atención judicial que va a ser una capacitación al equipo municipal y posteriormente se va a brindar atención socio jurídica a la comunidad.
- 2.25 El 8 y 9 de septiembre se llevó a cabo la ronda de atención dental JUNAEB y Ronda de atención dental municipal.
- 2.26 El 08 de septiembre se llevó a cabo reunión de coordinación con Neopatagonia para apoyar en la realización de los talleres de emprendedores en la comuna de Primavera.
- 2.27 El día 11 de septiembre la encargada de deportes sostuvo reunión con el IND Para coordinar una actividad familiar enmarcada dentro de la de las actividades de aniversario del municipio en el mes de octubre.
- 2.28 Se encuentra con licencia médica doña Cristina Vargas y doña Pamela Mancilla por 07 días.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No hay.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Se envió a los Concejales y Concejales, mediante correo electrónico de fecha 12 de septiembre de 2023, Informe 2° trimestral de control interno 2023, correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio de 2023.

3.2 Retiro docente Juan Quilaqueo, acuerdo por anticipo de subvención

La Sostenedora de Educación doña Claudia Sabando, comenta al concejo que el docente don Juan Quilaqueo salió beneficiario de la bonificación por anticipo de subvención, por lo que se debe hacer una serie de documentos que hay que llenar para que les lleguen los fondos, explica que los anexos y documentos los envía la dirección de Educación Pública, ellos como municipio solo completan los datos personales.

Menciona que el total de la bonificación asciende a \$29.693.876, considerando un tope de 11 años y una carga horaria de 44 horas. La fecha tope para la solicitud de los recursos es el 29 de septiembre y es por ese motivo que se requiere de un acuerdo del Concejo para que los fondos de esta bonificación se puedan pedir mediante un anticipo de la subvención. Complementa que todos los meses ellos reciben una subvención escolar por concepto de asistencia y matrícula que es de alrededor de \$15.300.000. El anticipo de subvención escolar que se solicita para el acuerdo es de \$22.264.489, que tienen que ser aporte del sostenedor o en este caso el anticipo de la subvención que se va a descontar en 144 cuotas, en 12 años, entonces a la subvención escolar que llega todos los meses de \$15.300.000, se descontarían las cuotas de \$154.000 mil pesos aproximadamente por un periodo de 12 años. La Dirección de Educación Pública solo pone un aporte complementario del 25% de la bonificación total que son alrededor de \$7.400.000.



Concejala Fernández, consulta si se requieren fondos municipales

Claudia Sabando, responde que, es solo el anticipo de subvención no hay aporte del municipio

Concejala Fernández, consulta a que se refiere cuando indico el 25%

Claudia Sabando, responde que el 25% del aporte que hace la dirección de educación pública del monto total de la unificación que son alrededor de \$7.400.000

Acuerdo 354

Se aprueba por unanimidad por parte de los Concejales y Concejalas presentes, el anticipo de subvención del docente don Juan Quilaqueo por \$22.254.489 en 144 cuotas de \$154.000 aproximadamente.

4.Varios

- 4.1 Concejala Culun, informa que el día de hoy se realizó la comisión de Infraestructura y régimen interno, donde se analizaron las iniciativas del PLADECO, desde la número 1 a la 63, asistieron de manera presencial los funcionarios Claudia Reidel y Daniel Ruiz, la concejala Fernández, Raicahuín y Culun y de manera online la concejala Yesenia Velásquez.
- 4.2 Concejala Raicahuin, el día de hoy se sostuvo la reunión de Comisión de Desarrollo Social, donde asistieron de manera presencial don Gabriel de la Guarda y don Mauricio Villegas, las concejales, Karina Fernández, Blanca Culun y Ana Raicahuin y de manera online, la concejala Yesenia Velásquez, la tabla a tratar fue la continuidad del análisis de la propuesta de modificación de la ordenanza de ayudas asistenciales.
- 4.3 Concejala Fernández, hace entrega de dos Actas referente a la comisión de Fomento Productivo y Turismo, donde en ambas se analizaron iniciativas relacionadas al PLADECO, una del día 30 de agosto la otra el 06 de septiembre.
- 4.4 Concejala Culun, hace entrega del Acta de Comisión de Medio Ambiente y Salud, de fecha 23 de agosto de 2023.
- 4.5 Concejala Culun, hace entrega de un informe a los concejales y concejales presentes y a la Secretaria Municipal (S), referente a la reunión de salud de fecha 22 de agosto de 2023, donde fue convocada.
- 4.6 Concejal Bahamonde, consulta en qué etapa se encuentra el pproyecto Reposición de luminarias Públicas de Cerro Sombrero.

Carolina Sandoval, responde que se encuentra en la etapa previa a la adjudicación.

- 4.7 Concejala Culun, informa que fue convocada a una reunión de la AMUMAG, el 11 de septiembre, donde el tema a tratar fue el encuentro Nacional de Concejales que se realizaría aquí en Magallanes, donde son 74 Asociaciones inscritas que existen a nivel nacional, el encuentro se va a hacer durante dos días en Punta Arena, indica que la Subdere es quien pone los recursos y es quien está organizando el programa, AMUMAG tiene la responsabilidad de coordinar todo lo que son los detalles como el lugar donde se va a hacer entre otras cosas, por lo que se analizó la posibilidad de que le pudieran colaborar, ya que menciona que solamente son dos funcionarias quienes están coordinando.
- 4.8 Concejala Culun, comenta referente al encuentro nacional de Concejales donde este año es en la ciudad de Arica el 28 de noviembre al 01 de diciembre de 2023 y de fecha 19 y 20 en Punta Arenas.
- 4.9 Concejala Fernández, consulta si hay alguna fecha planificada para que el Gobierno Regional sesione en la comuna.



Carolina Sandoval, responde que don Blagomir ha solicitado al Gobernador ciertas reuniones pero no en el marco de que el consejo sesione, sino que otras relacionadas con materias que están pendientes del municipio.

Concejala Fernández, comenta que en la sesión de comisión se habló referente a la espera de una respuesta sobre la planta de tratamiento referente a los avances y a lo que se proyecta finalmente para la ejecución, por lo que pensaba tenía una presentación en la comunidad.

Carolina Sandoval, comenta que se comunicara con el secretario para ver si tienen en calendario para este segundo semestre alguna fecha programada formalmente.

4.10 Concejala Culun, consulta detalles referente a la reunión de la solicitud de la SUM por parte de la ENAP

Carolina Sandoval, comenta que ENAP utilizaría los espacios de lunes a viernes desde las 18:30 hasta las 21:00 hrs., sujetos a el calendario realizado por la Sostenedora de Educación quien hizo una programación desde el mes de septiembre a diciembre.

Comenta que se harán cargo de la limpieza del espacio y el cuidado de los mismos con el personal que trabaja actualmente en el gimnasio.

Concejala Fernández, menciona que la idea es que si ENAP ocupa los espacios, la comunidad también pueda utilizarlo.

Carolina Sandoval, comenta que en un primer momento ellos lo habían solicitado solo para sus trabajadores, entonces se les pidió que el espacio se entrega, pero es abierto a la comunidad y eso es lo que se está trabajando en un instructivo para ver cuál cuáles van a ser las responsabilidades de ellos los horarios y por eso también se estableció de lunes a viernes una por el personal del de la escuela, menciona que si hay requerimientos los fines de semana tendría que verlos el municipio y eso se respetaría.

Menciona que por lo que ella entiende es por un tiempo mientras se realizan las reparaciones del piso de del gimnasio, indica que no es algo permanente.

Concejala Culun, le preocupa que de lunes a viernes 18:30 a 21:00 hrs., sea solo para ENAP, y excluyan a la comunidad.

Carolina Sandoval, no es un problema que la SUM sea abierta a la comunidad, pero es un tema de responsabilidad y comenta que es complejo es definir cómo se va a trabajar o cómo se va a operar en caso de responsabilidades porque puede pasar que haya daños a la infraestructura por eso considera que se debe organizar bien.

Concejal Bahamonde, considera que deberían tener prioridad al 100% a la comunidad y contemplar una persona permanente de uso exclusivo del recinto en los horarios que se establezcan.

Carolina Sandoval, aclara que el objetivo siempre va a ser priorizar a la comunidad ese es fin principal del municipio, comenta que la planificación que se hizo es bastante acotada en tiempos porque se vienen varias actividades deportivas no solamente de la escuela sino también del municipio por lo que explica que todavía no se han entregado las dependencias ya que no es tan claros los parámetros y mientras no se esté claro y formalizado no se puede entregar la utilización de los espacios.



Concejala Culun, comenta que en algún momento participo en una reunión de la mesa de delegados donde estuvo el director del SLEP con su abogado y ellos informaron que estaban trabajando en un protocolo para el uso de gimnasios ya que todas las comunas rurales el único espacio deportivo que existía es el gimnasio de las escuelas, entonces dijeron que ellos iban a enviar una propuesta de un protocolo porque lo que ellos aspiran es que la municipalidad los siga apoyando, consulta si ese protocolo o propuesta fue enviada al municipio o a la administración.

Carolina Sandoval, responde que llegó al departamento de educación y lo estaban trabajando jurídico con el departamento de Educación, de hecho una de las figuras jurídicas que se estaba trabajando era entregar una especie de comodato para la utilización de la SUM, por lo mismo se debe trabajar un protocolo de utilización de los espacios para que el municipio pueda disponer de ellos cuando sea pertinente.

Considera que es bueno que se contemple dentro del presupuesto una contratación pensando exclusivamente en esa demanda, pero menciona que se debería enmarcar en un programa genérico, por ejemplo en el programa de deporte y ver las contrataciones no solamente para talleres sino para estas necesidades o requerimientos, indica que es una opción que se está considerando.

4.11 Concejal Bahamonde, consulta sobre el estado de proyecto Galpón Cultural

Carolina Sandoval, estamos en un proceso de administrativo que es obligatorio que es el cobro de la garantía de fiel cumplimiento y la DOM reviso cuánto fue el estado de avance de la obra y una vez teniendo los recursos ya disponibles se ve cuánto faltó para poder iniciar un nuevo proceso que generalmente es una nueva licitación, menciona que a pesar de que existió un término anticipado la obra estaba muy avanzada y eso es favorable dentro de todo lo malo.

4.12 Concejala Culun, informa que desde Timaukel se ha comunicado un concejal para ver si es posible llevar a un grupo de niños para el 07 de octubre a un encuentro deportivo, le sugirió que le enviara un oficio al Alcalde, pero lo menciona para que lo tengan en consideración.

4.13 Concejala Fernández, consulta si ya existe fecha definida para la contratación de la persona que se hará cargo del Kiosko Turístico y Medio Ambiente

Carolina Sandoval, responde que se está viendo la contratación para este 25 de septiembre a más tardar la primera semana de octubre.

4.14 Concejala Culun, consulta si se pudo averiguar referente al tema de las organizaciones en la página Web del Registro Civil que aun están vigente.

Daniela Miranda, se consultara directamente con el Registro Civil para ver la situación y al retorno de la Secretaria Municipal titular.

4.15 Concejala Culun, consulta si se van a realizar la feria de las flores

Carolina, comenta que don Blagomir había dicho de que iba a ver si se podía considerar la compra de plantas y enmarcarla dentro de algún programa que tenga presupuesto, indica que podría embarcarse como una actividad dentro del marco del aniversario, sugiere trabajarlo en equipo, concejo y funcionarios una actividad en conjunto.



Concejala Culun, comenta que la feria de las flores es una iniciativa que han estado financiando ya 2 años donde han comprado las plantas y se las han regalado a los vecinos que van a la feria, por lo que sugiere que tal vez se podría comprar y trabajar con alguna organización la plantación en los espacios públicos.

- 4.16 Concejala Bahamonde, propone la posibilidad de arrendar una casilla en Porvenir de Correos de Chile y buscar la alternativa de coordinar con el chofer del bus para el retiro de la correspondencia o buscar alguna solución.

Carolina Sandoval, responde que en una reunión de Alcalde convocada por la Delegación se planteó la necesidad del servicio básico en la comuna, incluso comenta que realizó un borrador para presentar a Correos de Chile pero le pidió también el apoyo al Oficial del Registro Civil de la comuna para poder adjuntar las necesidades que también tiene ese servicio que está vinculado a las necesidades del correo, ya que se está retrasando todo el proceso de entrega o renovación de cédulas de identidad, indica que aparte del ser un servicio básico para la comunidad también es una justificación potente para que se pueda derivar la solicitud a Correos de Chile.

- 4.17 Concejala Culun, reitera que el 21 de julio ingreso el ORD 003 solicitando información sobre los sumarios administrativos e investigaciones sumarias y aun no obtiene respuesta.
- 4.18 Concejala Culun, comenta que el 26 de julio realizó la solicitud para que les hagan llegar la copia del certificado de factibilidad de entrega de luz y gas, comenta que dicha información de despacho fue proporcionada el día de hoy por el asesor jurídico don Cristian en reunión de comisión de salud, el cual informo que se había enviado, la cual se solicitó copia del ORD y aun no la ha recibido.
- 4.19 Concejala Bahamonde, consulta, en qué consiste el apoyo de la DOM y DIDECO que están brindando a un adulto mayor.

Carolina Sandoval, responde que le están brindando asesoría técnica en temas de vivienda.

Al no haber más temas que tratar, doña Karina Fernández Marín, Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 16:00 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 27 de septiembre 2023, a las 14:00 hrs., a efectuarse de manera presencial, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 080/2023



DANIELA MIRANDA PEREIRAS
Secretaria Municipal (S)

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Concejala
Presidenta Concejo Municipal